

III CONGRESO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS ELECTORALES

Partidos, Elecciones y Calidad de la democracia en la globalización

Área Temática 9: Elecciones y Asambleas Legislativas

Coordinadores:

Mercedes García Montero, Universidad de Salamanca

Víctor Alarcón Olguín, Universidad Autónoma Metropolitana – Sede Iztapalapa

Mesa de Trabajo I: Estrategias partidistas en Elecciones Legislativas

Moderadora: Mercedes García Montero (Universidad de Salamanca, España)

Comentarista: Luisa Béjar Algazi (Centro de Estudios Políticos, FCPyS-UNAM, México)

Día: Jueves 29 de octubre

Hora: 17:45 – 19:30

Selección de candidatos y plataforma electoral legislativa: El caso del PRD en 2009

Esperanza Palma Cabrera

Profesora

Universidad Autónoma Metropolitana, México

✉ eipc2000@yahoo.com

La ponencia analizará la plataforma electoral y el proceso de selección de candidatos del PRD al Congreso en las elecciones intermedias de 2009 en el contexto de una post-crisis partidista provocada por dos eventos: por un lado, las fricciones internas que produjo la estrategia post-electoral del PRD en 2006 y, por otro, la selección interna de presidente de partido en el 2008 que parecía que iba a desembocar en una escisión de la corriente perdedora. En tanto el PRD es un partido que vive permanentemente en crisis, se examinarán los siguientes aspectos: (i) las negociaciones internas que este partido tendrá que hacer para incluir a diversas corrientes internas en la lista de representación proporcional y en las candidaturas a distritos uninominales; (ii) los intentos de la nueva dirigencia nacional por acotar el liderazgo de López Obrador y por tanto, limitar su injerencia en este proceso; (iii) el perfil de los candidatos poniendo especial atención en las trayectorias parlamentarias, si las hay; (iv) el perfil de los candidatos externos en la lista de representación proporcional; (v) la capacidad de este partido para mantener o aumentar su caudal de votos y (vi) los cambios en la plataforma para la próxima legislatura en relación a la de 2006 en donde hubo elecciones concurrentes para la presidencia y para el Congreso.

Una de las preocupaciones fundamentales de este trabajo de investigación es analizar si la corriente de Nueva Izquierda, que actualmente tiene la dirección del partido, tendrá la capacidad para consolidar grupos en el Congreso con una trayectoria parlamentaria relevante, que le de al partido presencia, capacidad de convocatoria y posibilidad de establecer acuerdos parlamentarios con otros partidos.

El resurgimiento priísta: Democracia interna y construcción del liderazgo legislativo

Rosa María Mirón Lince

Profesora

Centro de Estudios Políticos, FCPyS-UNAM, México

✉ rosamaría.miron@prodigy.net.mx

La presente ponencia se centra en la condición actual del PRI como resultado de una transición que lo coloca frente a los nuevos requisitos democráticos de la sociedad mexicana, analizando para ello, los métodos y mecanismos a partir de los cuales dicha fuerza política construye sus liderazgos y candidaturas en un contexto de elección intermedia. En ese sentido, en una primera parte, se realiza un esfuerzo para situar al priísmo en las nuevas condiciones del juego institucional y electoral de la democracia mexicana. En segundo lugar, se analiza la evolución de su dinámica de democracia interna, comparando por un lado, la manera en como el PRI delinea sus liderazgos en las arenas de ejercicio del poder (Congreso de la Unión y Gobiernos estatales), y por otro, los mecanismos partidistas a través de los cuales define sus figuras principales y candidatos. Finalmente, se establece un balance sobre la condición que guarda dicha agrupación política frente a los nuevos escenarios políticos en México.

El PAN en el 2009. Cómo construir una mayoría legislativa intermedia y morir en el intento

Víctor Alarcón Olguín

Profesor

Universidad Autónoma Metropolitana -Iztapalapa, México

✉ alar@xanum.uam.mx

La ponencia se orienta bajo el denominador común de ofrecer las condiciones imperantes dentro del partido gobernante mexicano de intentar construir (por segunda ocasión desde que está en el poder) una mayoría parlamentaria intermedia en la Cámara de Diputados en México, y cómo este contexto afecta a su desempeño en los planos de su democracia interna, su desempeño electoral y la posterior definición de su liderazgo legislativo. El examen de dicho proceso se hará de manera comparada con la experiencia del año 2003, a efecto de destacar similitudes y diferencias en ambos procesos y, como puede ser resultar previsible, explicar por qué en ambos casos se fracasó en dicho propósito.

Mesa de Trabajo II: Diseño institucional, representación y eficacia legislativa

Moderador y comentarista: Mercedes García Montero (Universidad de Salamanca, España)

Día: Viernes 30 de octubre

Hora: 9:00 – 10:30

De la concentración a la dispersión del poder político. El nuevo diseño institucional del Congreso de la Unión en México

Luisa Béjar Algazi

Profesora

Centro de Estudios Políticos, FCPyS-UNAM, México

✉ lbejar@prodigy.net.mx

¿Qué transformaciones ha experimentado el entramado institucional el Congreso Mexicano tanto en sus procedimientos formales como informales a fin de atender las exigencias de la nueva alineación del sistema político mexicano, inaugurada luego de la alternancia del año 2000? El argumento central de esta propuesta es que en un entorno marcado por una alta competitividad electoral en el que los gobiernos subnacionales, las facciones y las corrientes partidistas se han convertido en participantes activos en la elaboración de la ley y las políticas públicas, las modificaciones formales e informales producidas en los procedimientos de la legislatura federal han apuntado a reforzar el control de los líderes partidarios sobre los representantes adscritos a sus grupos parlamentarios. La adopción de esta estrategia tiene el doble propósito de destrabar el proceso legislativo por la existencia de un gobierno sin mayoría a la vez que a facilitar el éxito electoral de su respectiva organización mediante la promoción de los intereses particulares involucrados en dicha empresa.

Para su exposición, esta ponencia se dividirá en cuatro apartados. En el primero se discutirán los argumentos planteados desde la teoría política con relación al problema estudiado. En el segundo, se precisarán los efectos de la transformación del sistema político mexicano sobre el comportamiento de los legisladores en el Congreso de la Unión. A continuación se revisarán las modificaciones incorporadas en el entramado institucional de ese órgano durante el gobierno foxista y en lo que va del calderonista. Por último, se formularán algunas conclusiones sobre las consecuencias de esos ajustes en el futuro político del país.

El Senado de la República mexicano: Entre espacios de competencia partidaria y Representación política

Octaviano Moya Delgado

Instituto de Investigaciones Legislativas Belisario Domínguez, Senado de la República, México

✉ octavianomoya@gmail.com

Actualmente se argumenta que el Senado de la República ha tomado mayor iniciativa y dinamismo respecto a los problemas de la agenda nacional. Pero poco se ha analizado respecto a las causas que lo generan. Durante el régimen de gobierno priísta se considera que el Senado de la República constituyó un espacio de tránsito respecto a la Elite Nacional. Es decir, quienes posteriormente ocuparían responsabilidades como Gobernadores, Secretarios en el gabinete federal o en el servicio público exterior, como embajadores o cónsules. En la elección de 2000 en donde el PAN obtuvo la presidencia de la República se considera que la Elite priísta, al perder el principal espacio de gobierno, perdió también las posibilidades de ascenso y trayectoria hacia sus principales miembros. Por dicho motivo, se modificaron las reglas de competencia al interior de distintos partidos políticos y como consecuencia en la representación popular. Uno de estos espacios fue la Cámara de Senadores. En tal virtud, el presente trabajo se inscribe dentro de la Mesa de "Elecciones y Asambleas Legislativas ". Tiene como objeto analizar la integración de los miembros del Senado de las LIV a LXI Legislaturas de la Cámara de Senadores para el Congreso de la Unión. (1988-20129) y el papel que jugó dicho espacio de representación antes y después de la alternancia del 2000 en el gobierno federal.

La reelección legislativa inmediata como vía para fortalecer el Poder Legislativo en México

David Alberto Jaimes Delgado

Estudiante de doctorado

Universidad Complutense de Madrid, España

✉ lexdajad99-03@hotmail.com

En México, por décadas; hemos tenido un Poder Legislativo débil, integrado por legisladores amateurs, inexpertos, ineficaces, e irresponsables ante sus electores, la causa de estos males es entre otras la falta de reelección inmediata de nuestros congresistas debido a una aberrante reforma que entro en vigor en 1933 y cuya única finalidad fue la de subordinar el Poder Legislativo al Ejecutivo y así garantizarle una mayoría estable y subordinada al Presidente de la República, en este trabajo se demostrarán los graves efectos que ha traído esta reforma no sólo para el Poder Legislativo sino para todo el país, asimismo se desterrarán algunos mitos como el relativo a que dicha reelección no es necesaria debido a que nuestros legisladores si se reeligen---no inmediatamente desde luego--- en cada una de las cámaras y por tanto si acumulan la experiencia y los conocimientos que les permiten realizar bien su trabajo, se demostrará que quienes han hecho esto son una minúscula minoría , nos auxiliaremos del derecho comparado para demostrar que sólo México junto con Costa Rica son los únicos países en el mundo que mutilan a sus ciudadanos de su derecho fundamental de juzgar, calificar y evaluar a sus congresistas al no permitir la reelección sucesiva de los miembros de sus respectivos congresos, por último haremos un análisis de los beneficios así como de los posibles efectos negativos que reportaría la reimplantación de la reelección legislativa inmediata en México, tales como: la profesionalización de los legisladores, la rendición de cuentas por parte de los legisladores a su electorado, el fomento de relaciones interpartidarias y el fortalecimiento de la democracia; asimismo se hará una propuesta de reformas constitucionales y legales para la reimplantación exitosa de la reelección y las consecuencias tanto jurídicas, como políticas y sociales que acarrearía una reforma de este calado.

A eficiência das eleições presidenciais brasileiras e sua influência sobre as disputas para o Congresso e governadorias (1989-2006)

Geralda Luiza de Miranda
Profesora
DCP/FAFICH/UFMG, Brasil
✉ geraldaluzam@hotmail.com

No trabalho, avalia-se a dinâmica das eleições brasileiras, confrontando essa avaliação com o diagnóstico de Shugart e Carey (1992), sobre a natureza das eleições presidenciais, e com a tese de Samuels (2003), que indica a influência das disputas majoritárias estaduais sobre as disputas congressuais.

São analisados os resultados eleitorais e as coligações realizadas pelos partidos nas cinco últimas eleições (1989 a 2006) para a Presidência da República, Câmara dos Deputados, Senado Federal e governadorias. Constata-se que as eleições presidenciais adquiriram, a partir de 1994, um grau significativo de eficiência e têm influenciado o desempenho eleitoral e o comportamento coligacionista dos partidos nas disputas legislativas federais e executivas estaduais.

Os achados indicam que o sistema político brasileiro atual combina elementos dos sistemas com eleições eficientes e dos sistemas com eleições representativas, o que torna seu sistema partidário mais complexo que o normalmente suposto. Os partidos com participação reiterada e consistente nas disputas presidenciais, na medida em que têm seu desempenho nas disputas congressuais associado ao seu desempenho no governo federal ou às propostas que apresentam nas eleições presidenciais, buscam imprimir à legenda partidária consistência e visibilidade políticas, no nível nacional, coordenando mais efetivamente suas estratégias coligacionistas para a Câmara, Senado e governadorias. Os partidos que participam apenas eventualmente das disputas presidenciais não realizam esse esforço.

Mesa de Trabajo III: Sistema electoral y sus consecuencias en la integración de las legislaturas

Moderador y Comentarista: Víctor Alarcón Olguín (Universidad Autónoma Metropolitana-Sede Iztapalapa, México)

Día: Viernes 30 de octubre

Hora: 10:45 – 11:30

Sistemas electorales estatales y desproporcionalidad en los congresos locales: El caso mexicano

Laura Alicia Garza Galindo

Rectora

El Colegio de Tamaulipas, México

✉ academica.coltam@tamaulipas.gob.mx

Rocío Jazmín Ávila Sánchez

Estudiante de Doctorado

Universidad Autónoma de Madrid, España

✉ rocio.avila@estudiante.uam.es

El estudio de los sistemas electorales en Latinoamérica es un tema abordado desde distintas perspectivas analíticas de la Ciencia Política, enfoques a los que desde hace algunos años se ha sumado el interés en la arena subnacional; consecuentemente se ha observado un incremento en los trabajos empíricos que analizan los niveles locales en un determinado país y se avanza en una construcción teórica específica. En este contexto, y en la perspectiva de ampliar el conocimiento sobre las esferas subnacionales, se inserta nuestra investigación, la cual tiene como objetivo general: describir las condiciones actuales de los 31 sistemas electorales en las entidades federativas mexicanas¹ y la conformación del Poder Legislativo estatal, para analizar el impacto que los distintos subsistemas electorales tienen en la desproporcionalidad de los congresos locales.

La presentación está organizada en dos partes. En la primera sección se describen los distintos tipos de sistemas electorales en los estados y se establecen categorías de análisis utilizando como indicadores principales el *malapportionment* para conocer el porcentaje de sobrerrepresentación distrital y; tamaño de los congresos, umbrales, relación entre escaños reservados para mayoría relativa y para representación proporcional, así como tipos de fórmulas con la finalidad de precisar el grado de sobre/subrepresentación partidista. En el segundo apartado se analiza el impacto que los diversos tipos de sistemas electorales tienen en la conformación del Poder Legislativo, estableciendo la relación entre los componentes de los sistemas electorales en los estados y la desproporción en los congresos locales.

¹ El Distrito Federal no tiene las mismas facultades que el resto de las entidades federativas mexicanas: cuenta con un órgano legislativo que no tiene el rango de Congreso y no tiene una Constitución Política, por ejemplo. Por lo que no se considera para el actual estudio comparado.

Sistema electoral y representación de los partidos políticos en la integración de la LIV legislatura del Estado de México

Efraín Marín Sánchez
Secretaría de Educación
Gobierno del Estado de México
✉ efraín__marin2003@yahoo.com.mx

La creciente competitividad electoral del Estado de México ha propiciado desde 1996 la conformación de legislaturas locales en las que ningún partido político tiene mayoría absoluta. Ello no es sólo resultado de los votos ciudadanos, sino también del sistema electoral, el cual influye de manera determinante en los niveles de proporcionalidad en la conformación del órgano legislativo mexiquense, ya que genera la sub o sobrerrepresentación de los partidos. En efecto, el diseño normativo que regula un sistema electoral puede o no reflejar de manera más o menos fiel la pluralidad política de una sociedad al integrar su parlamento.

El objetivo de la ponencia es demostrar la importancia que tuvo el sistema electoral en los niveles de representación de los partidos políticos en la composición de la LIV Legislatura (2000-2003) del Estado de México. Por lo anterior, la pregunta que anima a esta ponencia es la siguiente: ¿Permitió el sistema electoral una equitativa representación de los partidos políticos al ser integrada la LIV Legislatura de la entidad mexiquense? Intentaré responder a esta pregunta con la siguiente hipótesis: El sistema electoral establecido en la legislación de la materia propició un alto nivel de proporcionalidad partidista en la composición de la LIV Legislatura del Estado de México. Para probar la hipótesis esta ponencia se divide en tres partes. En la primera se exponen las precisiones conceptuales que la sustentan. En la segunda abordo la normatividad que regula al sistema electoral del Estado de México y finalmente en la tercera se responde a la pregunta, prueba de la hipótesis, en donde muestro que el sistema electoral de marras permitió representar eficientemente a los partidos políticos.

Representación política de los pueblos indígenas. Impacto de los distritos electorales indígenas en comicios de 2006 y 2009

Adriana del Rosario Báez Carlos
Estudiante del Doctorado
Universidad Nacional Autónoma, México
✉ cabaadriana64@yahoo.com.mx

La representación de los pueblos indígenas en la Cámara de Diputados registró un notorio avance en la LX Legislatura, en la que 18 de los 500 legisladores, 3.6 por ciento, provienen de esas comunidades. El aumento en el número de representantes indígenas en la cámara baja del Congreso podría vincularse con los 28 distritos electorales indígenas que configuró el Instituto Federal Electoral en el 2004, con el propósito de impulsar este tipo de representación; sin embargo, la demarcación electoral en la que los diputados indígenas fueron electos y el origen de los candidatos que contendieron en los 28 distritos uninominales indígenas en las elecciones del 2006, indica que el impulso a este tipo de representación tiene una fuente geográfica más amplia y que hace falta más que la delimitación de unidades electorales mayoritariamente indígenas para que los partidos políticos favorezcan la postulación de candidatos de esas comunidades.

Electores y partidos frente a las elecciones legislativas nacionales y europeas

Carlos de Cueto Nogueras
Profesor de Ciencia Política
Universidad de Granada, España
✉ cdcueto@ugr.es

Utilizando el método comparado, en esta comunicación trataré de verificar ciertas hipótesis de participación, desfase electoral y paridad de género entre las elecciones legislativas nacionales y europeas en los veintisiete estados miembros actuales de la Unión Europea. Para llevar a cabo el trabajo, en primer lugar, realizaré un análisis comparado de los niveles de participación (turn-out) entre las legislativas nacionales y las europeas de los países miembros de la UE utilizando la franja temporal desde su adhesión al proyecto integrador europeo hasta las elecciones europeas de 2009. En cuanto a esta primera variable trataré de evidenciar “los bajos niveles de participación en los procesos electorales europeos en comparación con las legislativas nacionales”, confirmando el poco interés mostrado por la ciudadanía europea por la política europea. En segundo lugar, analizaré, igualmente mediante una metodología comparada, los desfases electoral de los distintos partidos políticos entre las elecciones nacionales y europeas confirmando las siguientes hipótesis “que los partidos tradicionales, y particularmente, los que asumen responsabilidades de gobierno nacional suelen ser penalizados electoralmente en las europeas” y que “los partidos situados en los extremos del espectro ideológico suelen cosechar mejores resultados electorales en las europeas”. Y por último, se analizará el porcentaje de mujeres en los parlamentos nacionales y en el parlamento europeo por partido político, para observar si “en el parlamento europeo se cumple en mejor medida los objetivos de paridad”.

Mesa de Trabajo IV: Partidos y representación parlamentaria

Moderador: Mercedes García Montero (Universidad de Salamanca, España)

Comentarista: Vanesa Valverde Camiña (Becaria FPU de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos, España)

Día: Viernes 30 de octubre

Hora: 16:00 – 17:30

Representación parlamentaria en México: deficiencias y dilemas

Luis Antonio González Tule

Estudiante de doctorado

Universidad de Salamanca, España

✉ luisgonzalez@usal.es

Luego de los procesos de democratización en América Latina, los pocos resultados en materia económica, social y política han generado descontento ciudadano. Incluso, el malestar abarca también a las instituciones representativas cuyo poder, prácticamente, emana del voto popular. En cuestión de imagen en estas vitrinas de la pluralidad, más de la mitad de la población considera que los diputados atienden intereses de sus propios partidos y no aquellos intereses de quienes representan a la hora de elaborar leyes. Ante este problema, México no es la excepción por una serie de elementos de carácter institucional. En este sentido, el presente trabajo pretende indagar en los factores que impiden que el Congreso mexicano cumpla con su labor representativa, así como elaborar una serie de propuestas para que esas dificultades puedan ser superadas

La representación política de los partidos minoritarios en México

Edith Sosa Reyes

Delegación Álvaro Obregón

Gobierno del Distrito Federal, México

✉ edithsosareyes@yahoo.com

Una de las principales funciones de los partidos políticos es la representación política, entendida como la responsabilidad en el desempeño de sus legisladores. En el caso de los partidos minoritarios, dicho desempeño es modesto y cuestionable, ya que su participación en los trabajos legislativos es coyuntural, puesto que está orientada a apoyar a aquellos partidos mayoritarios con los cuales se pretende establecer una alianza o coalición y su tasa de éxito en las iniciativas presentadas es mínima. Por ello se revisará la participación que tuvieron en la negociación de las tres reformas más relevantes aprobadas durante los dos primeros años de la LX Legislatura, en materia energética, electoral y de pensiones del ISSSTE.

El PRD en el Congreso de la Unión durante el sexenio de Vicente Fox

Josafat Cortez Salinas
Estudiante de la Maestría
UNAM, México
✉ polis_jcs@hotmail.com

El propósito de la ponencia es exponer la forma en la que el Partido de la Revolución Democrática se desarrolló en el Poder Legislativo durante el sexenio de Vicente Fox. El trabajo se divide en dos apartados. En la primera se revisa su trabajo legislativo en las comisiones permanentes, en la segunda parte se analiza si el partido buscó ejercer un control parlamentario al ejercicio gubernamental. Se parte de la suposición de que el PRD en su papel de oposición se concentró en ejercer el control parlamentario sobre el gobierno de Vicente Fox más que en la elaboración de leyes.

Mesa de Trabajo V: Partidos, Representación y Asambleas Locales

Moderador: Víctor Alarcón Olgúin (Universidad Autónoma Metropolitana- Sede Iztapalapa, México)
Comentarista: Francisco Sánchez López (Universidad de Valencia, España)

Día: Viernes 30 de octubre
Hora: 17:45 – 19:15

Câmaras Municipais, Partidos Políticos e Negociações Políticas

Maria Teresa Kerbauy
Universidade Estadual Paulista/UNESP, Brasil
✉ kerbauy@travelnet.com.br

Os poucos estudos que se debruçam sobre o papel das Câmaras Municipais na arena eleitoral, no Brasil, valeram-se em geral, do argumento da fragilidade dos partidos políticos e do papel das legendas no atendimento de projetos pessoais. Poucas análises enfocaram o papel das organizações partidárias nas eleições municipais e, menos ainda, o papel da arena eleitoral na constituição da relação Legislativo/Executivo como forma de garantir a governabilidade local e não apenas a garantia de benefícios localizados e individualistas. Nosso objetivo neste texto é analisar a relação entre o sistema partidário local e o Legislativo Municipal, dimensionando a importância das organizações partidárias locais.

Diseno: A pesquisa analisa os dados eleitorais de municípios de três estados brasileiros: São Paulo, Santa Catarina e Alagoas, nas eleições de 1996, 2000 e 2004 para entender como os arranjos eleitorais se estruturam nas eleições majoritárias e proporcionais locais. Diferentemente do que tem sido apontada a competição eleitoral para o Legislativo é importante para que se entenda o comportamento dos vereadores, pois de olho na competição eleitoral, não podem ter uma atuação exclusivamente individualista e clientelista.

Determinantes del conflicto y el consenso parlamentario. El caso de la España de las autonomías 1980-2005

Xavier Coller

Profesor

Universidad Pablo de Olavide, España

✉ xaviercoller@upo.es

Existen variaciones importantes en cuanto a la producción legislativa de las cámaras parlamentarias y, sobre todo, respecto de la manera en que el proceso de creación y aprobación de una ley arroja unos resultados en las votaciones de la misma. Tomando como base la idea de que el conflicto parlamentario se captura con la proporción de leyes aprobadas con votos negativos, este trabajo propone averiguar cuáles son las causas que explican la variabilidad en el consenso y el conflicto parlamentario. Para ello se estudia la producción legislativa de las cámaras autonómicas y el resultado de las votaciones, y se analiza su relación con variables diferentes que van desde el número de grupos parlamentarios en la cámara hasta el resultado de las elecciones pasando por factores como el clima político y el partido que gobierna.

Definiendo roles: un análisis de la representación política a niveles inferiores de administración. Los procuradores de Castilla y León a examen

Vanesa Valverde Camiña

Becaria FPU

Escuela de Estudios Hispano-Americanos –EEHA- (CSIC), España

✉ vaneval4@hotmail.com

En un momento en el que la mayoría de las democracias modernas se pueden catalogar como democracias representativas, caracterizándose principalmente por la elección de representantes por los representados y por cierto grado de libertad de actuación de los representantes para desempeñar su actividad (Manin, 1998: 237-238), se torna imprescindible analizar la relación que se establece entre representantes y representados. Considerando que dicha relación ha pasado por tres fases a lo largo del tiempo: una primera donde el parlamentarismo es el factor dominante; una segunda fase caracterizada por el desarrollo del sufragio universal y la afirmación de los partidos políticos como actores relevantes; y la última, que se identifica con el desarrollo de la democracia representativa, momento en el que se empieza a hablar de la crisis de la representación política (Antonia Martínez, 2006:16-18). Con motivo de profundizar en las causas de dicha crisis desde la perspectiva de los propios representantes, en el siguiente trabajo se analiza el rol de la representación desde sus dos dimensiones, el *focus* (qué intereses representan) y el *estilo* (cómo los representan), en sintonía a estudios como el de Marenghi y García Montero (2006) o Méndez Lago y Martínez (2002), pero a un nivel inferior de administración, las Cortes de Castilla y León. Dicho análisis estadístico a través de regresiones logísticas de las dos caras de la representación política, se encuadra temporalmente en la celebración de las elecciones autonómicas de 2007 y en un marco institucional de referencia como es la celebración de un cuarto de siglo de vida del Estatuto de Castilla y León y de su reforma

Elecciones, congresos divididos y gobierno unificado en México 1997-2007. Análisis comparativo: Los casos del Congreso de la Unión y del estado de Sinaloa

José Manuel Luque Rojas

Profesor

Universidad Autónoma de Sinaloa, México

✉ luque-m@hotmail.com

En la literatura sobre gobernabilidad y democracia contrastan las posiciones que abogan por un lado, por la deseabilidad de gobiernos unificados que faciliten la gobernabilidad haciendo expedita la toma de decisiones con mayorías de un solo partido en las asambleas legislativas tanto de ámbitos nacionales como subnacionales. Mientras que por otro, se resaltan los beneficios de los gobiernos divididos que favorecen la rendición horizontal de cuentas y consecuentemente mejoran los indicadores de calidad de la democracia.

El análisis del tema es particularmente relevante en las nuevas democracias o regímenes que transitan desde el autoritarismo a la democracia, lo es, en tanto que definen el nivel de estabilidad política en el proceso de transición, por un lado, y permiten prever las mayores o menores dificultades de consolidación de la democracia, por otro. En la presente ponencia se analizan ambos escenarios, por un lado, los efectos para la democratización de un congreso dividido, (con mayoría opositora en ambas cámaras), en relación con el partido que ostenta el poder ejecutivo federal, en tanto que, por el otro, se analizan los efectos de la existencia del gobierno unificado, es decir, partidos que ostentan el ejecutivo y la mayoría en la asamblea legislativa, en este caso, Sinaloa, entidad federativa del noroeste de México.

En el trabajo se analiza el papel de las elecciones y las reglas de la representación política en la configuración de congresos unificados o divididos, contrastando las diferencias que arrojan las reglas en ambos casos, así como, el análisis de sus implicaciones para la calidad de la democracia respectivamente. En suma, el trabajo invita al análisis del impacto de las reglas de la representación y las elecciones en la configuración de gobiernos unificados o divididos, y a la reflexión respecto a las implicaciones para la consolidación de la democracia en sistemas políticos que cursan un proceso de cambio. En este caso, a propósito del dividido congreso federal mexicano, y del unificado congreso local del estado de Sinaloa.